

Buenos días, en vista a la valoración del Proyecto normativo Observatorio de Precios de la Cadena Agroalimentaria de Castilla-La Mancha, la Federación de Usuarios-Consumidores Independientes de Castilla - La Mancha, emite voto **DESFAVORABLE** al no incluirse entre los miembros de dicho Observatorio a ningún representante de Consejo de Consumidores y Usuarios de Castilla - La Mancha, si es la cadena de producción, el último eslabón de la misma somos los Consumidores que somos los que soportamos el incremento de los precios de los productos agrarios. En todos los Organismos similares, tanto en el Ministerio como en otras Comunidades Autónomas, los Consumidores somos partícipes. Consideramos que no se cierra el círculo de esta cadena, y se deja sin voz al receptor de los productos del campo. Rectificaríamos nuestro voto, si se incluye un representante del Consejo de Consumidores y Usuarios en dicho Observatorio.

2º Dar nuestro voto **FAVORABLE** al Decreto que regula la adopción de códigos de conducta empresarial en materia de consumo en Castilla- La Mancha.

3º Voto afirmativo.

4º Voto afirmativo, y dejar constancia que se hace imprescindible, que aunque sea sin voto, pero si con voz, acuda un representante del Consejo de Consumidores y Usuarios, a las reuniones del Órgano rector de la Comisión Regional y a los grupos de trabajo que se puedan formar.

Atentamente,

Pedro Romero Rodríguez  
Presidente  
FUCI-CLM